



**EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE  
MARCHENA**

**APERTURA PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES DE  
HUERTOS DE OCIO MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2024-2026**

El pasado 31 de Diciembre de 2023, concluyó el plazo de adjudicación de las parcelas de los Huertos de Ocio Municipales, situadas en polígono 53.

Del 15 al 30 de Septiembre de 2023 se abrió el plazo para la solicitud de las parcelas de los Huertos de Ocio.

Transcurrido el mismo y tras el proceso de adjudicación entre los ininteresados que presentaron su solicitud en el plazo establecido, ha resultado **LIBRE UNA PARCELA**, concretamente la **número 26**.

Por todo ello, y al objeto de poder cubrir la totalidad de las parcelas, se abre un PLAZO EXTRAORDINARIO de solicitud de las mismas, DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2024.

Los interesados deberán acreditar que cumplen con los siguientes requisitos:

- Estar empadronados en el municipio de Marchena, al menos tres años antes de realizar la solicitud.
- Estar en situación de jubilación o de incapacidad total o absoluta, o grado de discapacidad igual o superior al 50%. En caso de presentar situación de incapacidad permanente total o absoluta, deberán acompañar un certificado emitido por un médico por el que se informe que el estado de salud residual del interesado es compatible con las labores del campo necesarias a realizar en el huerto de ocio.

El sorteo de la parcela se celebrará de forma pública en el Salón de Plenos, confeccionándose una lista de, al menos 10 suplentes, que serán los que permanezcan a la espera durante los tres años de duración de la adjudicación. No pudiéndose conceder más de una parcela por unidad familiar.

La adjudicación se realizará por un período único e improrrogable de tres años, hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Sólo se podrá presentar una única solicitud por unidad familiar, en el modelo elaborado al efecto y que podrán recogerlo en la Secretaría Particular de la Alcaldía.

Código Seguro De Verificación	f0t2jajLRh/hVvismLagsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Mar Romero Aguilar	Firmado	09/01/2024 08:52:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f0t2jajLRh/hVvismLagsw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/f0t2jajLRh/hVvismLagsw==</a>		

